

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Id Solicitud:	313430
Número de orden de compra a modificar:	61925

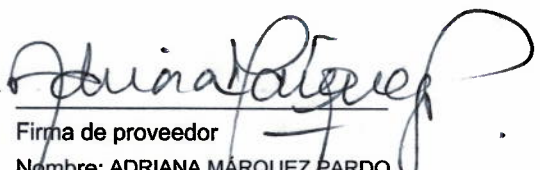
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Natalia Marroquin Galvis
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-21 11:47:44

**Detalle o justificación**

Teniendo en cuenta el memorando 20212000000273 - SG del 10 de enero de 2021 mediante el cual el supervisor de la Orden de Compra 61925 remitió el informe final de supervisión, la ordenadora del gasto suscribe esta liquidación amparada en el artículo 83 de la Constitución Política, entendiéndose que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Por lo expuesto, se liquida la Orden de Compra 61925 conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2001 y 217 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, declarando las partes estar a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la Orden de Compra que se liquida. ✓

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: ANA MARÍA VEGA LÓPEZ  
Documento: C.C. No. 42.163.494 

  
Firma de proveedor  
Nombre: ADRIANA MÁRQUEZ PARDO  
Documento: 51.967.655 de Bogotá



